

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

## NIPPON INOX-46

Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2021

Referencia FDS: NG.IX1.15

1/13

Reemplaza la versión de:

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

<b>Forma del producto</b>	:	Artículo
<b>Nombre comercial</b>	:	NIPPON INOX-46
<b>Código de producto</b>	:	NG.IX1.15
<b>Tipo de producto</b>	:	Aleación, Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE
<b>Grupo de productos</b>	:	Producto comercial

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

<b>Categoría de uso principal</b>	:	Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor
<b>Especificaciones de utilización industrial/profesional</b>	:	Industrial
<b>Uso de la sustancia/mezcla</b>	:	Electrodos revestidos para soldadura manual por arco eléctrico

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<b>Identificación de la Compañía</b>	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U
	Orense, 11 - 5a Planta
	28020 Madrid - España
	(+34) 91 453 30 00
	<a href="http://soldadura.nippongases.com">soldadura.nippongases.com</a>
	<a href="mailto:soldadura@nippongases.com">soldadura@nippongases.com</a>

#### 1.4. Teléfono de emergencia

<b>Número de emergencia</b>	:	(+34) 914 533 000 (Disponible 24h, de lunes a viernes)
-----------------------------	---	--

# NIPPON INOX-46

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] Mezclas/Sustancias: FDS UE > 2015: Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH)

No clasificado

### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Contiene : Níquel en polvo; Níquel

### 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Humo de soldadura.

PBT: no se ha evaluado

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Níquel (Nota S)(Nota 7)	(N° CAS) 7440-02-0	10-20	Skin Sens. 1, H317
	(N° CE) 231-111-4		Carc. 2, H351
	(N° Índice) 028-002-00-7		STOT RE 1, H372
	(REACH-no) 01-2119438727-29		
Níquel en polvo	(N° CAS) 7440-02-0	<2	Skin Sens. 1, H317
	(N° CE) 231-111-4		Carc. 2, H351
	(N° Índice) 028-002-01-4		STOT RE 1, H372
	(REACH-no) 01-2119438727-29		Aquatic Chronic 1, H410

Nota 7 : Las aleaciones que contienen níquel se clasifican para sensibilización cutánea cuando se supere el índice de liberación de 0,5 µg Ni/cm<sup>2</sup>/semana, medido con arreglo al método de ensayo estándar de referencia europeo EN 1811.

Nota S: Puede no exigirse una etiqueta a esta sustancia, de conformidad con el artículo 17 (véase la sección 1.3 del anexo I) (tabla 3).

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.

# NIPPON INOX-46

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación** : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Permitir que la persona afectada respire aire fresco.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel** : Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel. Sumergir en agua fresca/aplicar compresas húmedas. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Si se presentan síntomas: enjuagar inmediatamente con agua abundante. Tratar como quemaduras térmicas.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos** : En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión** : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de contacto con la piel** : Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Quemaduras.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo** : Provoca quemaduras oculares graves.

## 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

## 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Polvo seco. Espuma. Agua pulverizada.
- Medios de extinción no apropiados** : No utilizar flujos de agua potentes.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio** : Posible emisión de humos tóxicos. Vapores corrosivos.

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio** : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
- Protección durante la extinción de incendios** : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección** : Llevar el equipo de protección individual recomendado.
- Procedimientos de emergencia** : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Dejar que el producto se enfríe por completo antes de recogerlo. Recoger mecánicamente.

# NIPPON INOX-46

## 6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección** : Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual". Llevar el equipo de protección individual recomendado.
- Procedimientos de emergencia** : Dejar que el producto se enfríe por completo antes de recogerlo. Recoger mecánicamente.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza** : Recoger mecánicamente el producto. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
- Otros datos** : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura** : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con el agua. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No respirar los vapores.
- Medidas de higiene** : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento** : Proteger de la humedad. Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.
- Productos incompatibles** : Ácidos fuertes. Bases fuertes.

## 7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

## 8.1. Parámetros de control

### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Níquel (7440-02-0)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

<b>Nombre local</b>	Nickel metal
<b>IOEL TWA</b>	0.005 mg/m <sup>3</sup> (respirable fraction) 0.01 mg/m <sup>3</sup> (inhalable fraction)
<b>Notas</b>	(Year of adoption 2011)
<b>Referencia normativa</b>	SCOEL Recommendations
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
<b>Nombre local</b>	Níquel metal
<b>VLA-ED(OEL TWA)[1]</b>	1 mg/m <sup>3</sup>

# NIPPON INOX-46

## Notas

Sen (Sensibilizante), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).

## Referencia normativa

Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Ventilación insuficiente: utilizar equipo respiratorio. Guantes aislantes. Gafas de seguridad. Ropa resistente al calor.

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Máscara activa de soldador con visor electro-óptico o pasiva con vidrios polarizados. Los equipos de protección ocular deben ajustarse al estándar EN 175.

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

# NIPPON INOX-46

---

**Protección de la piel y del cuerpo:**

Llevar ropa de protección adecuada. Cumplir con las normas EN 470-1 y EN 531.

---

**Protección de las manos:**

Guantes de cuero y forro refractario con mancuernas para soldadura, cumpliendo la norma EN12477.

---

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

---

**Protección de las vías respiratorias:**

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Debe garantizarse la protección del soldador contra emisiones de gases y vapores por ventilación o ventilación forzada. En ambientes confinados o con producción excesiva de humo, usar máscaras equipadas con filtros respiratorios integrados tipo FFP3 o ventilación independiente del sistema, cumpliendo la norma EN 12941.

---

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

**Control de la exposición ambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Forma/estado</b>	: Sólido
<b>Color</b>	: No disponible
<b>Olor</b>	: Inodoro.
<b>Umbral olfativo</b>	: No disponible
<b>Punto de fusión</b>	: 1000 - 1500 °C
<b>Punto de solidificación</b>	: No aplicable
<b>Punto de ebullición</b>	: No disponible
<b>Inflamabilidad</b>	: En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.
<b>Límites de explosión</b>	: No aplicable
<b>Límite inferior de explosividad (LIE)</b>	: No aplicable
<b>Límite superior de explosividad (LSE)</b>	: No aplicable
<b>Punto de inflamación</b>	: No aplicable
<b>Temperatura de autoignición</b>	: No aplicable
<b>Temperatura de descomposición</b>	: No disponible
<b>pH</b>	: No disponible
<b>Solución pH</b>	: No disponible
<b>Viscosidad, cinemática</b>	: No aplicable
<b>Solubilidad</b>	: No disponible

# NIPPON INOX-46

<b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)</b>	: No disponible
<b>Presión de vapor</b>	: No disponible
<b>Presión de vapor a 50°C</b>	: No disponible
<b>Densidad</b>	: 7000 – 8000 kg/m <sup>3</sup>
<b>Densidad relativa del líquido (agua=1)</b>	: No disponible
<b>Densidad relativa de vapor a 20 °C</b>	: No aplicable
<b>Tamaño de las partículas</b>	: No disponible
<b>Distribución del tamaño de las partículas</b>	: No disponible
<b>Forma de las partículas</b>	: No disponible
<b>Relación de aspecto de las partículas</b>	: No disponible
<b>Estado de agregación de las partículas</b>	: No disponible
<b>Estado de aglomeración de las partículas</b>	: No disponible
<b>Área de superficie específica de las partículas</b>	: No disponible
<b>Generación de polvo de las partículas</b>	: No disponible

## 9.2. Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Agua, humedad.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede liberar gases tóxicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

**Toxicidad aguda (oral)** : No clasificado

**Toxicidad aguda (cutánea)** : No clasificado

# NIPPON INOX-46

**Toxicidad aguda (inhalación)** : No clasificado

**Corrosión o irritación cutáneas** : No clasificado

**Lesiones oculares graves o irritación ocular** : No clasificado

**Sensibilización respiratoria o cutánea** : No clasificado

**Mutagenicidad en células germinales** : No clasificado

**Carcinogenicidad** : No clasificado

**Toxicidad para la reproducción** : No clasificado

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única** : No clasificado

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida** : No clasificado

**Níquel en polvo (7440-02-0)**

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida** Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**Níquel (7440-02-0)**

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida** Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**Peligro por aspiración** : No clasificado

**NIPPON INOX-46**

**Viscosidad, cinemática** No aplicable

**11.2. Información sobre otros peligros**

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

**12.1. Toxicidad**

**Ecología - general** : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

**Toxicidad acuática aguda** : No clasificado

**Toxicidad acuática crónica** : No clasificado

**No fácilmente degradable**

**Níquel en polvo (7440-02-0)**

**CL50 - Peces [1]** 0.4 - 320 mg/l Pimephales promelas / Brachydanio rerio

**CL50 - Peces [2]** 26.6 - 350 mg/l Atherinops affinis / Fundulus heteroclitus

# NIPPON INOX-46

**NOEC crónico peces**

0.04 mg/l Brachydanio rerio

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

## 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

## 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

**NIPPON INOX-46**

**PBT: no se ha evaluado**

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

## 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

**Métodos para el tratamiento de residuos** : Eliminar los residuos del producto o los recipientes usados de conformidad con la normativa local.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

**N° ONU (ADR)** : No aplicable

**N° ONU (IMDG)** : No aplicable

**N° ONU (IATA)** : No aplicable

**N° ONU (ADN)** : No aplicable

**N° ONU (RID)** : No aplicable

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

**Designación oficial de transporte (ADR)** : No aplicable

**Designación oficial de transporte (IMDG)** : No aplicable

**Designación oficial de transporte (IATA)** : No aplicable

**Designación oficial de transporte (ADN)** : No aplicable

**Designación oficial de transporte (RID)** : No aplicable

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

**ADR**

**Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)** : No aplicable

# NIPPON INOX-46

## IMDG

**Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)** : No aplicable

## IATA

**Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)** : No aplicable

## ADN

**Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)** : No aplicable

## RID

**Clase(s) de peligro para el transporte (RID)** : No aplicable

## 14.4. Grupo de embalaje

**Grupo de embalaje (ADR)** : No aplicable

**Grupo de embalaje (IMDG)** : No aplicable

**Grupo de embalaje (IATA)** : No aplicable

**Grupo de embalaje (ADN)** : No aplicable

**Grupo de embalaje (RID)** : No aplicable

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

**Peligroso para el medio ambiente** : No

**Contaminante marino** : No

**Otros datos** : No se dispone de información adicional

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

**Transporte por vía terrestre**

No aplicable

**Transporte marítimo**

No aplicable

**Transporte aéreo**

No aplicable

**Transporte por vía fluvial**

No aplicable

**Transporte ferroviario**

No aplicable

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# NIPPON INOX-46

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

#### Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla

Níquel en polvo

Níquel

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### Indicación de modificaciones:

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
<b>Abreviaturas y acrónimos:</b>			
ADN		Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores	
ADR		Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	
CLP		Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado	
FDS		Ficha de datos de seguridad	
IATA		Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IMDG		Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
mPmB		Muy persistente y muy bioacumulable	
PBT		Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica	
REACH		Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos	
RID		Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	

### Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

# NIPPON INOX-46

## Texto íntegro de las frases H y EUH:

<b>Aquatic Chronic 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
<b>Carc. 2</b>	Carcinogenicidad, categoría 2
<b>Skin Sens. 1</b>	Sensibilización cutánea, categoría 1
<b>STOT RE 1</b>	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
<b>H317</b>	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>H351</b>	Se sospecha que provoca cáncer.
<b>H372</b>	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
<b>H410</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Hoja de Seguridad aplicable** : ES - España  
**para regiones**

FDS UE (Anexo II de REACH) NIPPON

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Soluciones de  
soldadura:



